



Ajuntament de Santpedor

Ma. ROSER ESPINALT CASTELLANA, Secretaria acctl. del Ayuntamiento de Santpedor

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el día 2 de marzo de 2021 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo que transcribo literalmente, y con reserva de lo que resulte de la aprobación del acta:

“En relación a la solicitud formulada por la *Fundació Esclerosi Múltiple* del día 24 de febrero de 2021 y registro de entrada núm.: E2021001563, para conseguir soporte a la campaña *Mulla't per l'esclerosi múltiple*, que este año celebra su 28a edición, con el objetivo de conseguir recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad.

La concejalía de Sanidad es consciente de la afectación que tiene esta enfermedad neurológica en la población, tanto por sus efectos a nivel sanitario como a nivel social, y del gran esfuerzo que realiza la fundación para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Conforme a los informes favorables emitidos por el Área de Atención a las Personas y la Intervención del Ayuntamiento.

Por lo tanto, la concejalía de Sanidad propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: APROVAR la concesión de una ayuda directa a la *Fundació Esclerosi múltiple*, por un importe de 200'00€ (dos cientos euros), con cargo a la partida presupuestaria 83-311-48925, destinada a la lucha contra la esclerosis múltiple.

SEGUNDO: APROVAR el pago de la ayuda mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente indicada en la solicitud.

TERCERO: NOTIFICAR el presente acuerdo al interesado.”

Y para que conste, firmo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde a la fecha de la firma electrónica.

Visto bueno
El Alcalde

Certifico
La secretaria